



Artículo de reflexión E13A03. ✦ Recibido: 29.07.2018. ✦ Aprobado versión final: 12.03.2019
JEL: M19. ✦ Pp. 183-203 ✦ doi:10.33571/teuken.v10n15a8

Administración del capital de trabajo en las MiPyME desde una perspectiva social.

Management of working capital in MSME from a social perspective.

María Luz Ortiz Paniagua – Luis Carlos Gámez Adame
Joao Nelito Mateus
MÉJICO - ANGOLA

Resumen: Las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipyme) representan un porcentaje muy importante del sector empresarial, contribuyendo a la generación de empleo y aportando al producto interno bruto. En los países en desarrollo se caracterizan por una administración empírica, lo que genera un alto grado de fracaso empresarial. El objetivo del artículo es reflexionar sobre las Mipyme y la administración del capital de trabajo desde una perspectiva social, a partir de la revisión y análisis documental, de carácter transversal, para fundamentar la propuesta preliminar de la perspectiva social de la administración del capital de trabajo, a través del vínculo con el contexto actual.

Palabras clave: capital de trabajo; indicadores; mipyme; perspectiva social.

Abstract: The micro, small and medium enterprises (MSME) represent a very important percentage of the business sector, contributing to the generation of employment and contributing to the gross domestic product. In developing countries, they are characterized by an empirical management, which generates a high degree of business failure. The aim of the article is to reflect on MSME and the management of working capital from a social perspective, based on a cross-sectional review and analysis of documents to support the preliminary proposal of the social perspective of the management of working capital, through the link with the current context.

Keywords: working capital; indicators; msme; social perspective.



María Luz Ortiz es Doctora en Contabilidad y Finanzas, y Profesora Titular A de la Universidad de Guadalajara – CUCSUR, Méjico.

Contacto: ortizpan@yahoo.com.mx

Luis Carlos Gámez es Doctor en Contabilidad y Finanzas, y Profesor Titular C de la Universidad de Guadalajara – CUCSUR, Méjico.

Contacto: carlos.gamez@cucsur.udg.mx



Joao Nelito Mateus es Máster en Ciencias en Administración de Negocios, candidato a Doctor en Economía de la Universidad de la Matanza, Buenos Aires, Argentina, Director General de la empresa MMJ Ltda. y Profesor de la Universidad Jean Piaget y Escuela Superior Politécnica de la Provincia de Kwanza Norte, Angola.

Contacto: jnelito2002@yahoo.es



A gestão do capital de giro nas MPME de uma perspectiva social.

Resumo: As micro, pequenas e médias empresas (MPME) representam uma porcentagem muito importante do setor empresarial, contribuindo para a geração de emprego e contribuindo para o produto interno bruto. Nos países em desenvolvimento, eles são caracterizados por um gerenciamento empírico, que gera um alto grau de insucesso empresarial. O objetivo do artigo é refletir sobre as MPME e a gestão do capital de giro a partir de uma perspectiva social, a partir de uma revisão transversal e análise de documentos para subsidiar a proposta preliminar da perspectiva social da gestão do capital de giro, através do link com o contexto atual.

Palavras-chave: capital de trabalho; indicadores; mpme; perspectiva social.

Introducción

En la actualidad, la empresa se desarrolla en la Sociedad de la Información y el Conocimiento (SIC) y en entorno globalizado, caracterizado por crisis financieras y procesos integracionistas regionales, lo que ha obligado a los estados a desarrollar estrategias y políticas socioeconómico en términos de sustentabilidad. En este contexto, se manifiesta la tendencia de la administración empresarial a migrar a un enfoque más social de la empresa.

Tanto en la Unión Europea (UE) como en América Latina, las empresas de menor tamaño constituyen el grueso de la estructura productiva, representando entre el 98% y el 99% de las empresas formales de sus respectivos países (Henríquez, 2009: 9). Las MiPyME se caracterizan por operar, fundamentalmente, con capital de trabajo, de ahí que una administración eficiente y eficaz sea un factor determinante de crecimiento empresarial y social.

Algunos estudios realizados por López, Contreras y Martínez (2008: 19) y Joya (2013: 5) muestran que las MiPyME presentan problemas en cuanto a recursos financieros limitados, cambios en el costo de la materia prima; falta de capital para invertir, dificultad para adquirir préstamos, falta de capital de trabajo y ausencia de control financiero y de personal especializado.

A partir de los trabajos de López, Contreras y Martínez (2008), Vélez, Holguín, De la Hoz, Durán y Gutiérrez (2008), Faxas (2011), Joya (2013) y Nelito (2017), se puede inferir que estas empresas presentan dificultades para sobrevivir en el mercado y carecen de una visión estratégica de sustentabilidad, por lo que no es común el uso de análisis e indicadores que permitan evaluar bajo criterios de sustentabilidad su quehacer como agente económico, a pesar de su importancia en la estructura empresarial.



Este artículo tiene como objetivo reflexionar sobre las MiPyME y la administración del capital de trabajo, mediante el estudio de diferentes autores para fundamentar la introducción de la perspectiva social en su administración. La metodología aplicada corresponde a una investigación de tipo cualitativo, no experimental, transversal, caracterizada por: el análisis del estado del arte sobre la administración del capital de trabajo y las concepciones empresariales imperantes que imprimen un enfoque más social a la empresa; la recolección de información sobre el estado de las MiPyME y la administración del capital de trabajo; y la explicación preliminar de la perspectiva social a partir de la realidad actual, valorada desde una postura racional.

Desarrollo

Caracterización de las MiPyME

La empresa desempeña un papel importante en el desarrollo de la sociedad, al ser fuente generadora de empleo y suministro de bienes y servicios para satisfacer necesidades sociales y de mercado. Entre las diferentes definiciones de empresas se destacan las de Ricardo Romero (2005) que la define como “(...) *el organismo formado por personas, bienes materiales, aspiraciones y realizaciones comunes para dar satisfacciones a su clientela*” (p. 138). Por su parte, Julio García y Cristóbal Casanueva (2001: 1) expresan que la empresa es una “(...) *entidad que, mediante la organización de elementos humanos, materiales, técnicos y financieros proporciona bienes o servicios a cambio de un precio que le permite la reposición de los recursos empleados y la consecución de unos objetivos determinados*”.

Para Simón Andrade (2006: 42) la empresa es “(...) *aquella entidad formada con un capital social, y que aparte del propio trabajo de su promotor puede contratar a un cierto número de trabajadores. Su propósito lucrativo se traduce en actividades industriales y mercantiles, o la prestación de servicios*”. Por otra parte, El Diccionario de Marketing (1999: 110) considera que es una “(...) *unidad económica de producción, transformación o prestación de servicios, cuya razón de ser es satisfacer una necesidad existente en la sociedad*”. Según Iván Thompson (2006):

(...) es una entidad conformada básicamente por personas, aspiraciones, realizaciones, bienes materiales y capacidades técnicas y financieras; todo lo cual, le permite dedicarse a la producción y transformación de productos y/o la prestación de servicios para satisfacer necesidades y deseos existentes en la sociedad, con la finalidad de obtener una utilidad o beneficio (2006: 2).



A partir de lo anterior, se puede afirmar que la empresa es una forma de organización social, donde se unen los factores productivos para producir bienes y servicios, y satisfacer las demandas del mercado y necesidades sociales. También, como entidad económica, plantea objetivos cuyo fin último es el lucro.

La *International Accounting Standards Board* (IASB) en la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, señala que:

Muchas jurisdicciones en todas partes del mundo han desarrollado sus propias definiciones de PYMES para un amplio rango de propósitos, incluyendo el establecimiento de obligaciones de información financiera. A menudo esas definiciones nacionales o regionales incluyen criterios cuantificados basados en los ingresos de actividades ordinarias, los activos, los empleados u otros factores (IASB, 2009: 11).

La IASB (2009: 14) en esta norma destaca los aspectos cualitativos al definir que las pequeñas y medianas empresas son entidades que:

(a) no tienen obligación pública de rendir cuentas, y (b) publican estados financieros con propósito de información general para usuarios externos. Son ejemplos de usuarios externos los propietarios que no están implicados en la gestión del negocio, los acreedores actuales o potenciales y las agencias de calificación crediticia.

Cabe preguntarse, entonces, cuál es la importancia de este tipo de empresas. Para responder esta pregunta nos podemos apoyar en Guzmán y Ortiz (2007), Saavedra y Hernández (2008), Henríquez (2009), Contreras, López y Molina (2011), López (2014), quienes manifiestan que a escala mundial se reconoce la relevancia socioeconómica de las MiPyME. En la mayoría de los países del mundo, más del 90% de las empresas son MiPyME, las cuales tienen un peso importante por su capacidad de generar empleo o por su participación en el crecimiento económico. Este tipo de empresas ocupa un espacio significativo en el debate internacional y en la captación de recursos y apoyos gubernamentales para su fomento.

La contribución de las MiPyME al crecimiento económico y generación de empleo es importante para el desarrollo nacional, “(...) casi dos tercios de la población económicamente activa (65.9%) se concentra en las MIPYME de la región y el 75% del PIB” (Tueros, Dini, Polo, Poma y Henríquez, 2009: 4). Estos datos muestran, además, que las MiPyME en Latinoamérica son “(...) un instrumento de cohesión y estabilidad social al brindar oportunidades de empleo a colectivos, semi o escasamente cualificados” (Saavedra y Hernández, 2008: 133).



Rothwell (1989) y Wadley (1988) (citados en COTEC, 1997) coinciden en señalar que las MiPyME poseen ventajas en relación con la gran empresa, destacándose una mayor eficiencia en la generación de empleo, mayor potencial de innovación, flexibilidad y capacidad de adaptación estructural de sus productos y servicios a las necesidades de los consumidores y, por último, constituyen un amortiguador para las fuertes variaciones del empleo.

Lo anterior fundamenta la necesidad de la realización de estudios sobre MiPyME que contribuyan al diseño de estrategias nacionales, empresariales y la definición de políticas públicas. No obstante, se reconoce la complejidad de estos estudios por sus diferentes formas de clasificación, dinamismo de apertura y el bajo nivel de perdurabilidad en el tiempo a pesar de la existencia de espacios de estudio como el Observatorio Latinoamericano PyME, el Observatorio Europeo de la Pyme y el Observatorio PyME Méjico. Se resalta la necesidad de la comprensión y estudio de sus necesidades, problemas, características, lógicas de emprendimiento y funcionamiento, para formular estrategias que impacten su desempeño.

En un estudio realizado por Contreras, López y Ríos (2011: 10) sobre las MiPyME manufactureras en la ciudad de Celaya, Méjico, se determinó que los principales problemas de estas empresas son la necesidad de adquirir préstamos para realizar inversiones (8,8%), bajas ventas y utilidades (6,2%), falta de recursos financieros para la operación del negocio (5,2%), desconocimiento técnico del empresario para dirigir una organización (4,8%) e incremento del costo de materias primas (3,8%). Los datos muestran que el 73% de las empresas presentan dificultades en el área financiera.

Los estudios de Jacques, Cisneros y Mejía-Morelos (2011: 22) establecen que las MiPyME se caracterizan por ser una sociedad establecida por una o dos personas que aportan el capital; la administración es empírica en muchos casos, debido al capital cultural del empresario; el dueño realiza las funciones de dueño, administrador y empleado; generalmente, el mercado que atienden es local; su crecimiento se basa, principalmente, en la reinversión de utilidades; y tienen beneficios fiscales.

La planeación de las MiPyME está centrada en el dueño de la empresa, es operativa más que estratégica, por lo que tiene un horizonte de corto plazo, y se basa en la experiencia más que en el análisis. En cuanto a su estructura y organización, la toma de decisiones está centralizada en el dueño, quien desarrolla una gran cantidad de funciones en las diversas áreas de la empresa y se apoya, principalmente, en familiares.



A medida que experimenta un crecimiento va contratando personal externo; la distribución de trabajo se basa en la intuición del empresario y no en el diseño analítico de una estructura organizacional ni descripción de puestos. La estructura productiva se caracteriza por el poco uso de tecnología sofisticada, siendo intensiva en mano de obra poco especializada, donde la producción es a pequeña escala y con una baja diversificación productiva. La función contable está a cargo de un contador externo y, en algunos casos, se contrata a un auxiliar para apoyar la administración del capital de trabajo (OCDE, 1993; Aláez, 1992; Camisón, 1992; Rucabado, 1992; Martínez, 1990; Salamán, 1989 citados en COTEC, 1997; Jacques, Cisneros y Mejía, 2011).

Para López (2008) es poco utilizada la planeación financiera, a pesar de las grandes problemáticas que enfrentan. Desde la perspectiva del empleo, tanto en la UE, como en América Latina, las empresas de menor tamaño concentran gran parte del empleo total de los países y del sector privado. En la UE representa el 67,7% del empleo del sector privado, que corresponde a un empleo en empresas formales. Estas participaciones tienen variaciones entre los países, que son un 60% en Alemania y Francia, y del 80% en Italia y España (Henríquez, 2009: 11).

Existen problemas, sobre todo en África y Latinoamérica, en relación con la equidad de género en cuanto al cumplimiento de la legislación laboral y la generación de ingresos, manifestado en menor remuneración de las mujeres. Sobre la protección social, estos tipos de empresas en los países en desarrollo ofrecen menos cobertura a sus trabajadores. Se destaca que estas características no se comportan igual en el mundo desarrollado.

Según Contreras, López y Ríos (2011), la forma de capital social predominante en las MiPyME es la colaboración o negocio familiar, sobre todo, en la micro y pequeña empresa. Por su parte, Lemes y Machado (2007) y Contreras, Arroyo y López (2012) reconocen algunas debilidades de las MiPyME en comparación con la gran empresa, como la dirección con visión de corto plazo, donde la falta de planeación conduce a una gestión de carácter operativo; dificultad para sostenerse por periodos largos de crisis en los cuales disminuyen las ventas; escasa atención al tema de la calidad por el énfasis en producir y vender; dificultad para adquirir tecnología adecuada; ausencia de sistemas de información que permitan obtener decisiones rápidas y fiables; dificultad para acceder a las distintas fuentes de financiamiento formales, sin embargo, cabe anotar que utiliza el capital social para financiarse a través de otros entes como la familia, amigos o proveedores; el recurso humano no está capacitado para desempeñar el puesto; y no se alcanza la internacionalización.



Contexto de desarrollo de las MiPyME

Las MiPyME se desarrollan en la SIC, caracterizada por la alta importancia de la ciencia y la cultura en la creación de riqueza de las naciones, el papel significativo de los trabajadores, las organizaciones y las ciudades como sujetos y espacios de conocimiento, de intercambio científico y cultural. La evolución de la sociedad y la economía está basada en la creación y distribución de conocimiento, como fuentes generadoras de riquezas. La sociedad trabaja en red y convergencia tecnológica, siendo una característica esencial el desarrollo del talento, la imaginación, la innovación y la creatividad. La ética, la confianza y la transparencia son vitales en este tipo de sociedades, que busca la responsabilidad social como factor de creación de valor (Borrás, 2014: 2).

En correspondencia con esta última característica, se ha desarrollado la Responsabilidad Social Corporativa (RSC), también conocido como Responsabilidad Social Empresarial (RSE), cuya conceptualización ha sido asumida por investigadores e instituciones, como la Asociación Española de Contabilidad y Administración (AECA), quien, en la Comisión de Responsabilidad Social Corporativa, identifica como principales elementos para definir el concepto de RSC el origen social de la empresa, el sentido ético de la actividad empresarial, el sistema integral de gestión, la innovación, eficiencia, rentabilidad y competitividad, el desarrollo sostenible y la transparencia informativa (AECA, 2004: 4).

A partir de lo anterior, AECA (2004: 4-5) define que:

La RSC es el compromiso voluntario de las empresas con el desarrollo de la sociedad y la preservación del medioambiente, desde su composición social y un comportamiento responsable hacia las personas y grupos sociales con los que se interactúa. La RSC centra su atención en la satisfacción de las necesidades de los grupos de interés a través de determinadas estrategias, cuyos resultados han de ser medidos, verificados y comunicados adecuadamente. La RSC va más allá del mero cumplimiento de la normativa legal establecida y de la obtención de resultados exclusivamente económicos a corto plazo. Supone un planteamiento de tipo estratégico que afecta a la toma de decisiones y a las operaciones de toda la organización, creando valor en el largo plazo y contribuyendo significativamente a la obtención de ventajas competitivas duraderas.

Las múltiples contribuciones académicas al estudio de la RSC pueden agruparse en cuatro puntos de vista. El primero señala que la RSC cumple con una obligación social (Comisión de las Comunidades Europeas, 2001); por el contrario, para De la Cuesta y Valor (2003) es una obligación hacia



los *stakeholders* y no hacia la sociedad global. Según Vives y Peinado-Vara (2004) es una motivación ética de la empresa, y, por último, corresponde a un proceso de dirección (Campos, 2013).

Para los propósitos de este artículo, se comparte el criterio de Campos (2013: 22), que establece que la RSC constituye una nueva visión empresarial y está conformada por tres dimensiones: económica, social y medioambiental. Establece nuevos códigos éticos, respetuosos con la sociedad y el medio ambiente, y, por ende, contribuye al desarrollo sostenible.

Se considera que los principios creados por la AECA (2004) son importantes para comprender las necesidades y expectativas de la RSC, destacándose el principio de la naturaleza social de la organización como uno de lo más importante, pues sitúa al ser humano como fin esencial de la organización. Lo planteado, implica, necesariamente, la preocupación empresarial por el desarrollo sostenible.

Siendo la dimensión económica parte de la RSC, si no existe crecimiento perdurable y aprovechamiento de las ventajas competitivas, las MiPyME corren el riesgo de desaparecer del mercado. De ahí la necesidad de una administración eficiente de su capital de trabajo.

La administración del capital de trabajo y la perspectiva social

El pensamiento científico es una actividad intelectual que busca explicaciones, valoraciones profundas, de amplio alcance objetivo; por lo tanto, es necesario señalar qué se asume como perspectiva en el campo científico. Para Ortiz Uribe (2003) es uno de los principales criterios para evaluar una teoría; mientras que Hernández Sampieri, Fernández Collado y Baptista Lucio (2010) la asumen como el sentido que el investigador le da a su estudio, relacionado con investigaciones que abordan temas previos, pero que quiere dársele un sentido diferente de acuerdo a los contextos y situaciones.

Para este estudio, se define el concepto de perspectiva como el sentido que se le da a la administración del capital de trabajo, bajo la influencia del contexto social en que se desarrolla la actividad empresarial, con el fin de cumplir los objetivos y metas empresariales, lo que lleva implícito una evaluación de la teoría existente en este campo científico.

La administración, como ciencia, ha tenido que enfrentarse en los últimos años a un entorno cambiante. Los métodos tradicionales de administración empresarial ya no satisfacen las necesidades actuales. La



administración no solo debe estar enfocada en el cliente y la calidad de los servicios, sino, también, en el diseño y desarrollo de procedimientos y enfoques integrados y sistémicos, que permiten a la organización planificar, organizar y controlar de forma simultánea e interdependiente, con el propósito de garantizar un crecimiento económico con visión social.

El proceso de administración incluye la administración del capital de trabajo, el cual representa una medida de la capacidad que tiene la empresa para continuar con el normal desarrollo de sus actividades en el corto plazo, y su administración está referida al manejo de las cuentas corrientes que incluyen activos y pasivos circulantes. Sobre el concepto de capital de trabajo se encuentran diferentes posturas. La revisión de los estudios realizados por Moyer, Mcguigan y Kretlow (1981), Weston y Brigham (1994), Perdomo (2000, 2001, 2002), Van Horne y Wachowicz (2002), Navarro (2003), Brigham y Houston (2007), Gitmán (2007), Scott y Brigham (2008), Gitmán y Zutter (2012), Ross, Westerfield y Jaffe (2016), Madroño (2016), León (2016), Salazar (2017) y Nelito (2017) permitió la sistematización de tres perspectivas sobre el capital de trabajo y su administración:

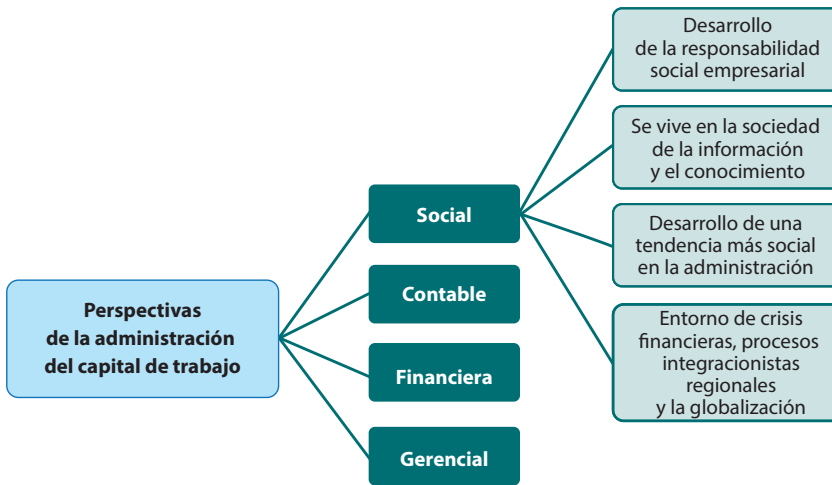
La perspectiva contable: Es la más conocida, tanto en círculos académicos como en la práctica social. Bajo esta perspectiva el capital de trabajo es la diferencia entre los activos circulantes y los pasivos a corto plazo con que cuenta la empresa. Cuanto mayor sea el margen con que los activos circulantes cubren a sus pasivos circulantes, mayor será la capacidad organizacional para pagar sus cuentas conforme se vencen. Esta definición es de carácter cualitativo, al representar una razón de estabilidad financiera, siendo de uso común por los contables, ya que se expresa a través de partidas de la información financiera.

La perspectiva financiera: El capital de trabajo es la proporción de activos circulantes financiados, mediante fondos a largo plazo. Los fondos a largo plazo representan la suma de los pasivos a largo plazo y el capital social de una empresa, por lo cual se relacionan con una medida del riesgo financiero de incapacidad de pago o insolvencia, ya que a medida que las fuentes de largo plazo participan en la financiación del activo corriente de la empresa menor será el riesgo empresarial.

La perspectiva gerencial: El capital de trabajo está constituido por los recursos que se utilizan para desarrollar el ciclo operativo de la empresa. Estos recursos están conformados por el disponible, las cuentas por cobrar y los inventarios, lo que en términos contables representa el activo corriente o circulante.

Estas perspectivas no son suficientes para dar respuesta a las nuevas exigencias y metas que enfrentan las MiPyME en un entorno complejo y caracterizado por la incertidumbre y la amenaza de riesgos sociales y ambientales, de ahí que sea necesario incluir la perspectiva social en la administración del capital de trabajo. En la figura 1 se presentan las ideas esenciales para justificar la necesidad de la nueva perspectiva en la administración del capital de trabajo.

Figura 1. Perspectivas en la administración del capital de trabajo en el contexto actual



Fuente: Elaboración propia con base en Nelito (2017).

La perspectiva social de la administración del capital de trabajo es la conducción ordinaria del ciclo operativo de la empresa sobre criterios de ocupación por los participantes en su cadena de valor (empleados, clientes, proveedores, fisco, comunidad y sociedad), que refleja un enfoque más social de la empresa. Cabe aclarar, que esta perspectiva se entiende desde un enfoque integrador con las perspectivas precedentes.

La inclusión de la perspectiva social implica redefinir el concepto de capital de trabajo para la empresa. En ese sentido, se entiende como la parte del activo corriente que es financiado con fondos a largo plazo, cuyo objetivo es completar el ciclo operativo de la empresa sobre bases de sustentabilidad, expresado en la ecuación activo circulante menos pasivo circulante.

La administración del capital de trabajo es la administración de los activos circulantes y el financiamiento que se necesita para sostenerlos, bajo



un enfoque de sustentabilidad y responsabilidad social. Su objetivo es manejar cada uno de los activos y pasivos a corto plazo, de manera que se alcance un nivel adecuado de capital de trabajo neto con responsabilidad con los participantes en su cadena de valor, la sociedad y el medio ambiente.

En la definición anterior está implícito la necesidad de trabajar con dos tipos de rentabilidad: Financiera y social. La rentabilidad financiera es la relación existente entre la utilidad económica y los recursos que son requeridos para su generación, que al relacionarse con el capital de trabajo puede ser medido por indicadores como utilidad/capital de trabajo o utilidad/las diferentes partidas del activo y pasivo circulantes. La obtención de este beneficio se logra asumiendo determinados riesgos, que al contextualizarlo al capital de trabajo se relaciona con los niveles de liquidez que pueda tener la empresa por inmovilización de inventarios o cuentas por cobrar, o el incremento de deudas u obligaciones en el corto plazo. Lo que ha fundamentado el tradicional paradigma financiero en la administración del capital de trabajo de la intercompensación riesgo - rendimiento.

La perspectiva social en la administración del capital de trabajo conlleva a la necesidad de definir un nuevo paradigma empresarial, que incluya los criterios de sustentabilidad y responsabilidad social, lo que en la bibliografía actual se ha comenzado a designar como rentabilidad social. Se está planteando un nuevo paradigma: La intercompensación riesgo – rendimiento – rentabilidad social.

El riesgo y el rendimiento financiero han sido ampliamente tratados en la literatura especializada; sin embargo, la rentabilidad social es un término nuevo, con escasa conceptualización teórica. Para definir la rentabilidad social hay que tener presente los siguientes elementos: Sustentabilidad, beneficios económicos y sociales, preocupación y ocupación por los participantes en la cadena de valor, preocupación y ocupación por los daños medioambientales que genera la actividad empresarial y un enfoque más social de la empresa.

La rentabilidad social puede entenderse como los beneficios que brindan las empresas a la sociedad, relacionados con la retribución a nivel económico, social y ambiental, bajo la concepción de un desarrollo sustentable, donde pueden valorarse indicadores de cada componente, como los que se muestran en la siguiente tabla.

Tabla 1. Algunos indicadores de rentabilidad social del capital de trabajo por componentes

Componente	Variable	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Expresión
Económico – Financiero	Liquidez	Razón Circulante	$RC = \frac{\text{Activo circulante}}{\text{Pasivo circulante}}$	Expresa cuantas veces el activo circulante cubre al pasivo circulante
	Costo oportunidad de las partidas del activo circulante	Costo oportunidad del efectivo o clientes pendientes de cobro o inventario	$CO = \text{Saldo en la cuenta de efectivo o clientes pendientes de cobro o inventario } X (\text{Rendimiento promedio de la inversión en valores negociables o inversiones temporales a corto plazo})$	Expresa el monto monetario que se deja de ganar por el nivel de dinero inmovilizado en la cuenta de efectivo o clientes pendientes de cobro o inventario
	Apalancamiento financiero a partir de las deudas a corto plazo	Razón de Endeudamiento a Corto Plazo	$RE_{CP} = \frac{\text{Pasivo circulante}}{\text{Pasivo total}} X 100$	Determinar el % de la deuda que corresponde al corto plazo



Componente	Variable	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Expresión
Social	Equidad social	Prestaciones sociales por empleado	$PSE = \frac{\text{Monto total de las prestaciones sociales}}{\text{Total de empleados}}$	Representa el ingreso promedio en términos monetarios por concepto de prestación social que recibe un empleado
	Equidad de género	Nivel de remuneración de las mujeres	$NRM = \frac{\text{Monto total de salarios, estímulos u otras formas de remuneración a empleados mujeres}}{\text{Total de empleados mujeres}}$	Representa el ingreso promedio en términos monetarios por los diferentes conceptos que recibe un empleado mujer
	Salud	Cobertura de salud promedio por trabajador	$CSPT = \frac{\text{Monto total de las coberturas de salud asumidas por la empresa}}{\text{Total de empleados}}$	Representa el gasto promedio en términos monetarios por concepto de prestación salud que recibe un empleado a cargo de la empresa.
	Contribución al desarrollo de la comunidad	Insumos de materias primas locales	$IMPL = \frac{\text{Monto total de los insumos locales de la empresa}}{\text{Total de insumos}} \times 100$	Representa el porcentaje que los insumos locales dentro del insumo total de la empresa, que contribuye al desarrollo local.
		Aportaciones al consumo interno local	$ACIL = \frac{\text{Monto total de las ventas locales}}{\text{Monto total de las ventas}} \times 100$	Representa el importe monetario de las ventas aportadas al consumo de la comunidad

Componente	Variable	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Expresión
Social	Contribución al desarrollo de la comunidad	Aportaciones al fisco	AF = Monto total de las aportaciones al fisco	Representa la aportación que a través de la política fiscal se realiza al presupuesto de un municipio, una región o una nación
	Acciones de protección medio ambiental del corto plazo	Recolección de desechos	RD = Monto total monetario recibido por la empresa por la recolección de desechos sólidos	Representa en términos monetarios la aportación que realiza un empresario al territorio relacionado con la recolección de desechos
Medioambiental	Protección laboral a trabajadores en condiciones de riesgo ambiental	Gastos en protección al empleado	GPE = Importe monetario del gasto de la empresa en la protección de empleados en condiciones de riesgos ambientales	Representa la cantidad de dinero que la empresa destina a la protección de empleados en condiciones de riesgos ambientales

Fuente: Elaboración propia con base en Nelito (2017).





Al analizar la nueva definición de capital de trabajo propuesta en esta investigación, se observa que la determinación del valor cuantitativo del capital de trabajo sigue expresándose en términos de activo circulante menos pasivo circulante; sin embargo, ¿recoge la información contable actual la información necesaria para medir la rentabilidad social?

Conceptos como conocimiento, sustentabilidad, entre otros, que se han abordado en el presente trabajo, se consideran activos intangibles, cuya conceptualización ha sido ampliamente tratada en el campo académico. El Marco Normativo Internacional de Valoración (AECA, 2011) define los activos intangibles como “(...) aquellos activos sin sustancia física, que otorgan derechos y privilegios a su poseedor, y generan ingresos para su propietario” (p. 33). Por su parte, Edvisson y Malone (1997), fuentes primarias de las teorías sobre el capital intelectual, lo relacionan con los conocimientos profesionales, la experiencia, las relaciones con los clientes, que proveen a la empresa una ventaja competitiva en el mercado.

La Norma Internacional de Contabilidad (1998: 2) sobre Activos Intangibles (NIC 38), sostiene que:

Un activo inmaterial es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física, que se tiene para ser utilizado en la producción o suministros de bienes y servicios, para ser arrendado a terceros o para funciones relacionadas con la administración de la entidad. Un activo es un recurso: a) controlado por la empresa como resultado de sucesos pasados, b) se espera obtener, en el futuro, beneficios económicos para la entidad) el costo del activo puede ser valorado de forma fiable.

Posteriormente, la misma NIC 38 (2005: 2), pero corregida y ampliada, reconoce como activos intangibles a “un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física” (p. 3). Además, señala que el alcance de la norma:

(...) es de aplicación, entre otros elementos, a los desembolsos por gastos de publicidad, formación del personal, comienzo de la actividad o de la entidad y a los correspondientes a las actividades de investigación y desarrollo. Las actividades de investigación y desarrollo están orientadas al desarrollo de nuevos conocimientos. Por tanto, aunque de este tipo de actividades pueda derivarse un activo con apariencia física (por ejemplo, un prototipo), la sustancia material del elemento es de importancia secundaria con respecto a su componente intangible, que viene constituido por el conocimiento incorporado al activo en cuestión.

Lo anterior constituye un avance de la normatividad; sin embargo, las normas contables vigentes no reconocen como activo intangible la RSC, o elementos de características similares, lo que da a entender que los activos



intangibles que no cumplan con la definición dada serán reconocidos como gastos cuando se incurre en ellos, sin considerarlos una inversión que genera valor y ventaja competitiva para las organizaciones.

A criterio de los autores y partiendo de que la RSC constituye una nueva visión empresarial, sería válido reconocer su utilidad y potencial, aunque no cumple con lo establecido en la NIC 38, para evaluar con indicadores la dimensión económica con índices de liquidez e inmovilización de activos, esencial para la supervivencia de las MiPyME; de igual manera, los gastos en seguridad social y capacitación en la dimensión social, que ayudaría a una estabilidad de su personal. Se insiste en que la RSC genera ventajas competitivas en un mercado que prefiere el consumo de productos socialmente responsable.

La IASB en la Estructura Conceptual revisada de mayo del 2018 reconoce un activo como “(...) un recurso económico presente controlado por la entidad como resultado de eventos pasados. (Un recurso económico es un derecho que tiene el potencial para producir beneficios económicos) (Deloitte, 2018: 4). En este sentido, la RSC podría considerarse como un activo intangible que tiene el potencial para producir beneficios económicos.

Los activos intangibles constituyen activos escasos de alto valor agregado y difícilmente copiables o imitables por terceros. Según Viedma (2003), los intangibles son:

- Activos que se construyen y acumulan a lo largo del tiempo a partir de la experiencia de la empresa.
- Bienes susceptibles de uso, sin merma de su valor por la empresa.
- Recursos de adquisición compleja, poco asequibles en el mercado, cuya transferencia está influenciada por el alto grado de especialización e individualidad y su relación con los distintos sectores de la empresa y la sociedad.
- Importantes generadores de externalidades y sinergias.

Las contribuciones de esta investigación se han materializado, de forma parcial, en aplicaciones prácticas relacionadas con el análisis de RSC, del capital intelectual y capital de trabajo, donde ha sido posible realizar valoraciones cuantitativas y/o cualitativas sobre diferentes aspectos de la administración del capital de trabajo. De igual manera, se ha introducido la perspectiva social como propuesta que permite evaluar los indicadores económicos – financieros, sociales y medioambientales en los sectores azucarero, agrícola, alimenticio, entre otros; reconociéndose la falta de una cultura organizacional que responda a los requerimientos de



estos tiempos, donde las ciencias sociales y económicas, contables y administrativas tienen un rol fundamental.

Conclusiones

El estudio realizado permitió constatar que a las MiPyME se les dificulta el acceso a fuentes de financiamiento, presentan una débil administración de sus negocios y de control interno, no poseen una cultura contable, financiera y fiscal. Lo cual afecta el crecimiento empresarial y limita la aplicación de la perspectiva social en la administración del capital de trabajo.

Las MiPyME, ante los retos y desarrollo del mundo actual, no pueden seguir administrando su capital de trabajo bajo las perspectivas tradicionales de administración. Lo que implica la introducción de la perspectiva social, cuya inclusión constituye un problema de la teoría y la práctica gerencial, que requiere de una solución asumida conscientemente por los actores sociales implicados. El diseño de indicadores de sustentabilidad con la triple dimensión (económica, social y ambiental) contribuye a la introducción de esta perspectiva.

La definición de la perspectiva social en la administración del capital de trabajo, desde la teoría y la práctica, ha sido compleja porque no solo se trata de preocupación, sino también de compromiso, responsabilidad y ocupación, es decir, implica acción, praxis. A lo que se añade la necesaria interdisciplinariedad en el conocimiento para llegar a una solución satisfactoria, que desde lo conceptual contribuya a la aplicación social. por su parte, las ciencias contables financieras tienen el reto de brindar la información necesaria a la administración para la aplicación de esta perspectiva, a partir de las particularidades de los contextos, problema que, contradictoriamente, no ha sido resuelto a plenitud.

Esta investigación es un primer acercamiento al problema planteado y busca dejar caminos abiertos a investigaciones futuras, asumiendo el carácter transformador y evolutivo de enriquecimiento continuo de la actividad científica.

Referencias bibliográficas

1. ALEA, Alina. (2007). Responsabilidad social empresarial. Su contribución al desarrollo sostenible. Futuros, Vol. 5 N° 17. Pp. 1-9. Disponible en Internet: <https://bit.ly/2XGRI6a>
2. ANDRADE, Simón. (2006). Diccionario de Economía, 3ª. ed. Lima: Editorial Andrade. 43 pp.



3. AECA. Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (2004). La Comisión de Responsabilidad Social Corporativa de AECA y sus primeros pronunciamientos. Disponible en Internet: <https://bit.ly/2xoHqso> Consultado: 17.10.2017.
4. AECA. Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas. (2011). Marco normativo internacional de valoración. Madrid: Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas - AECA.
5. BORRÁS, Francisco. (2014). Retos de la Ciencia Contable Financiera en el siglo XXI. Conferencia Magistral en Taller Raúl Cepero Bonilla. Memoria digital. Ciudad de Camagüey, ANEC.
6. BRIGHAM, Eugene y HOUSTON, *John*. (2007). Fundamentos de Administración Financiera. 10ª. ed. Ciudad de Méjico: Thomson. 912 pp.
7. CAMPOS, Sandra Eloína. (2013). Indicadores de RSC para la industria azucarera mejicana (Tesis Doctoral). Universidad de Camagüey, Camagüey.
8. COBIÁN, Aarón, ORTIZ, María Luz, JOYA, Roberto y NÚÑEZ, Aurora. (2016). Indicadores de contribución al desarrollo sostenible de una caja de ahorro y préstamo. Revista Retos de la Dirección, Vol. 10, N° 2. Pp. 90 -107.
9. COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS. (2001). Libro Verde. Fomentar un marco europeo para la responsabilidad social de las empresas. Disponible en Internet: <https://bit.ly/2RIEr7I> Consultado: 10.11.2016.
10. CONTRERAS, Ricardo, ARROYO, Blanca y LÓPEZ, Alejandra. (2012). Formas de aprendizaje en las MiPyME. Una perspectiva socio-cultural. Guanajuato: Universidad de Guanajuato. 134 pp.
11. CONTRERAS, Ricardo, LÓPEZ, Alejandra y RÍOS, Martha. (2011). Problemas financieros del sector manufacturero en las Mipyme. Caso de Celaya, Guanajuato. Guanajuato: Universidad de Guanajuato. Disponible en Internet en: <https://bit.ly/2lZnJho> Consultado: 13.12.2016.
12. CONTRERAS, Ricardo, LÓPEZ, Alejandra y MOLINA, Rubén. (2011). Emprendimiento: dimensiones sociales y culturales en las Mipyme. Guanajuato: Universidad de Guanajuato. 253 pp.
13. DELOITTE. (2018). IASB emite una Estructura Conceptual revisada. Disponible en Internet: <https://bit.ly/2xjcNok> Consultado 28.12.2018.
14. Diccionario de Marketing. (1999). Madrid: Cultural S.A.
15. DE LA CUESTA, Martha y VALOR, Carmen. (2003). Responsabilidad social de la empresa. Concepto, medición y desarrollo en España. Boletín Económico de ICE, N°. 2755. Pp. 7-19. Disponible en Internet: <https://bit.ly/2NnLNPz> Consultado: 20.10.2016



16. EDVINSON, Lief y MALONE, Michael. (1997). El Capital Intelectual: cómo identificar y calcular el valor de los recursos intangibles de su empresa. 1ª ed. Madrid: Gestión 2000.
17. COTEC (1997). Estudio N° 7, *Innovación en las PyMEs: Factores de éxito y relación con su supervivencia. Estudio bibliográfico 1987-1995*. Madrid: Universidad Carlos III.
18. FAXAS, Pavel Jesús. (2011). Administración de inventario para el análisis económico financiero de la empresa. Observatorio de la Economía Latinoamericana, N° 150, Disponible en Internet: <https://bit.ly/2Xfk9E1> Consultado 13.12.2016.
19. GARCÍA, Julio y CASANUEVA, Cristóbal. (2001). Prácticas de la Gestión Empresarial. 1ª ed. Madrid: Mc Graw Hill.
20. GITMÁN, Lawrence y ZUTTER, Chad. (2012). Principios de Administración Financiera. 12ª. ed. Ciudad de Méjico: Pearson Educacion.
21. GITMÁN, Lawrence. (2007). Principios de Administración Financiera. 11ª. ed. Ciudad de Méjico: Prentice Hall.
22. GUZMÁN, Rolando y ORTIZ, Marina. (2007). Tamaño, eficiencia y uso de la capacidad instalada en las pequeñas y medianas empresas de la República Dominicana. Santo Domingo. 66 pp. Disponible en Internet: <https://bit.ly/2JjV3ij> Consultado: 13.12.2016.
23. HENRIQUEZ, Lysette. (2009). Políticas para las Mipymes frente a la crisis. Conclusiones de un estudio comparativo de América Latina y Europa. ErupeAid – OIT. 86 pp. Disponible en Internet: <https://bit.ly/2XFq9Kj> Consultado 21.09.2013.
24. HERNÁNDEZ, Roberto, FERNÁNDEZ, Carlos y BAPTISTA, Pilar. (2010). Metodología de la investigación. 5ª edición. Ciudad de Méjico: McGraw Hill. 656 pp.
25. IASB. International Accounting Standards Board. (2009). Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades. Londres: International Accounting Standards Board. Disponible en Internet <https://bit.ly/1Qow3kS> Consultado: 28.12.2018.
26. IASB - International Accounting Standards Board. (2005). International Accounting Standard –IAS- 38 “Intangible assets”. London: International Accounting Standards Board.
27. JACQUES, Louis, CISNEROS, Luis Felipe y MEJÍA-MORELOS, Jorge Humberto. (2011). Administración de PyMES. Emprender dirigir y desarrollar empresas. 1ª ed. Ciudad de Méjico: Pearson. 538 pp.
28. JOYA, Roberto. (2013). El control interno en las PYMES mejicanas. Una propuesta normativa (Tesis Doctoral). Universidad de Camagüey, Camagüey.



29. LEMES, Ariel y MACHADO, Teresa. (2007). Las Mipymes y su espacio en la economía latinoamericana. *Disponible* en Internet: <http://www.eumed.net/eve/resum/07-enero/alb.htm> Consultado 18.05.2014.
30. LEÓN, Oscar. (2016). *Administración Financiera: Fundamentos y Aplicaciones*. 4ª ed. Ciudad de Méjico. 362 pp.
31. LÓPEZ, Alejandra. (2008). Problemas financieros en la micro, pequeña y mediana empresa de la ciudad de Celaya. *Revista CONCYTEG*, Vol 3, N°. 23. Pp. 4-34.
32. LÓPEZ, Alejandra, CONTRERAS, Ricardo y MARTÍNEZ, Julio César. (2008). Análisis de las problemáticas financieras, estratégicas y comerciales de las empresas de Celaya. Guanajuato: Universidad de Guanajuato. 132 pp. *Disponible* en Internet: <https://bit.ly/2RIsChK> Consultado 13.12.2016.
33. LÓPEZ, Ricardo. (2014). Caracterización de la política social en Méjico: Limitaciones y retos. *Revista Eleuthera*, Vol. 11. Pp. 54-81.
34. MADROÑO, Manuel Enrique. (2016). *Administración Financiera del Circulante*. 2ª ed. Ciudad de Méjico: IMCP.
35. MOYER, Charles, MCGUIGAN, James y KRETLOW, William. (1981). *Administración Financiera Contemporanea*. 1ª ed. Ciudad de Méjico: McGraw-Hill.
36. NAVARRO, Diego. (2003). *Temas de: Administración Financiera*. Manizales: Universidad Nacional de Colombia.
37. NELITO, Joao. (2017). *Indicadores de análisis del capital de trabajo desde una perspectiva sociológica (Tesis Doctoral)*. Universidad de la Matanza, Buenos Aires.
38. ORTIZ, Frida. (2003). *Diccionario de Metodología Científica*. Ciudad de Méjico: Limusa, Grupo Noriega Editores.
39. PERDOMO, Abraham. (2000). *Conceptos básicos de administración financiera*. 1ª ed. Ciudad de Méjico: PEMA.
40. PERDOMO, Abraham. (2001). *Administración financiera de Tesorería*. 1ª ed. Ciudad de Méjico: PEMA.
41. PERDOMO, Abraham. (2002a). *Elementos básicos de administración financiera*. 2ª ed. Ciudad de Méjico: PEMA.
42. ROMERO, Ricardo. (2005). *Mercadotecnia*. 3ª ed. Madrid: Editorial Palmir.
43. ROSS, Stephen, WESTERFIELD, Randolph y JAFFE, Jeffrey. (2016). *Finanzas corporativas*. 9ª ed. Ciudad de Méjico: McGraw- Hill.
44. SAAVEDRA, María Luisa y HERNÁNDEZ, Yolanda. (2008). Caracterización e importancia de las MIPYMES en Latinoamérica: Un estudio comparativo. *Revista Actualidad Contable FACES*, Vol. 11, N°. 17. Pp. 122-134. Mérida (Ven): Universidad de los Andes.



45. SALAZAR, Angie. (2017). Capital de Trabajo. Disponible en Internet: <https://bit.ly/2KVTcnd> Consultado: 17.05.2018.
46. SCOTT, Besley y BRIGHAM, Eugene. (2008). Fundamentos de Administración Financiera. 14ª ed. Ciudad de Méjico: Thomson.
47. THOMPSON, Iván. (2006.) Concepto de Empresa. Disponible en Internet:
48. <https://bit.ly/2TRFx5q> Consultado: 13.12.2016.
49. TUEROS, Mario, DINI, Marco, POLO, Patricia, POMA, Lucio y HENRIQUEZ, Lysette. (2009). Relevancia de las Mipymes en América Latina (pp. 3-15). En: DI MEGLIO, Roberto et al. *Crisis Internacional y Políticas para las MiPyME*. Turín: EUROSOCIAL-Empleo. Disponible en Internet: <https://bit.ly/2xjNG4N> Consultado: 13.12.2016.
50. VAN HORNE, James y WACHOWIEZ, John. (2002). Fundamentos de Administración Financiera. 13ª ed. Ciudad de Méjico: Pearson Educación.
51. VÉLEZ, Diego, HOLGUÍN, Harry, DE LA HOZ, Gerardo, DURAN, Yasmín y GUTIÉRREZ, Irma. (2008). Dinámica de la empresa familiar Pyme. Estudio exploratorio en Colombia. Bogotá: FUNDES. Disponible en Internet: <https://bit.ly/1qqavZV> Consultado: 16.10.2016.
52. VIEDMA, José Maria. (2003). CICBS: Cities Intellectual Capital Benchmarking System. Una metodología y una herramienta para medir y gestionar el Capital intelectual de las ciudades. Disponible en Internet: <https://bit.ly/2Xfsd7I> Consultado: 17.07.2014.
53. VIVES, Antonio y PEINADO-VARA, Estrella. (2004). Responsabilidad Social de la Empresa: del Dicho al Hecho. Ponencia en II Conferencia Interamericana sobre Responsabilidad Social de la Empresa. Memoria digital. Ciudad de Méjico, Universidad Autónoma Metropolitana. Disponible en Internet: <https://bit.ly/2xnA0G6>
54. WESTON, Fred y BRIGHAM, Eugene. (1994). Fundamentos de Administración Financiera. 2ª ed. Ciudad de Méjico: McGraw-Hill.

Para citar este artículo:

ORTIZ, María Luz, **GÁMEZ**, Luis Carlos y **NELITO**, Joao. (2019). La administración del capital de trabajo en las MiPyME desde una perspectiva social. *Teuken Bidikay*, Vol. 10 N° 15. Medellín: Politécnico Colombiano. Pp. 183-203. doi:10.33571/teuken.v10n15a8





La sociedad colombiana ha vivido un largo proceso de secularización y han surgido innumerables iglesias protestantes y otros credos monoteístas, pero las raíces espirituales de la gente no han cambiado mucho y se considera que éste es un país muy fiel a la doctrina cristiana. Para la procesión de la fiesta del Corpus Christi, reconocido como uno de los eventos más significativos del catolicismo romano, fue común que las comunidades religiosas encargaran a los mejores orfebres, la fabricación de grandes y lujosas custodias, usadas para la exhibición pública de la hostia sacramentada.

Una de las más valiosas joyas del patrimonio artístico colombiano es la custodia barroca de la Iglesia de San Ignacio (Bogotá), conocida como “La Lechuga”, por el intenso verde de sus 1485 esmeraldas de alta pureza, y elaborada por el artesano santafereño José de Galaz entre 1700 y 1707. Con 8,85 kilos de oro de 18 kilates, la custodia alberga además 168 amatistas, 62 perlas barrocas, 28 diamantes, 13 rubíes y un zafiro. Perdida durante casi doscientos años, “La Lechuga” ha reaparecido como una estrella del arte religioso nacional, que visita los museos del mundo, para orgullo de los colombianos.

Luisa María Yarce B.
Politécnico Colombiano.